

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2023 00171 00

Vista la documental que antecede (04Informacion.pdf), el despacho dispone,

No tener en cuenta las notificaciones realizadas, toda vez que, según la Policía Nacional, el ejecutado no labora en la institución.

De otro lado, se insta a la parte actora, para que notifique al señor Kevin David Payares a la dirección suministrada por la Policía Nacional es decir, Calle 33ª no. 4b-54 Barrio los Mayales Valledupar – Cesar.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 93 de fecha 27 de junio de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

L.L

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca1b69da651ba9bd4974d43a242a1537a4c7a30172aff673b4ebac08f35139af**

Documento generado en 23/06/2023 07:11:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>